



AJUNTAMENT DE RUGAT

Santa Rita, 4 46842 Rugat

Tel. 96 281 30 10 secretaria@rugat.es

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE JUNIO 2023

ASISTENTES

SR. ALCALDE

D. Jorge Escrivá García

SRES. CONCEJALES

D. Hugo Gomar Calabuig

D. Felipe Ortolá Codina

D^a Noelia Montaner Montaner

SECRETARIA

D^a María Barona Lamothe

En Rugat, a veintiseis de junio de dos mil veintitrés

Siendo las 9 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria cursada al efecto, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen constan, bajo la Presidencia de su titular, Don Jorge Escrivá García, asistido por la Secretaria, D^a María Barona Lamothe, a los efectos de tratar el siguiente asunto:

UNICO: Designación de los componentes de la Mesa Electoral para las próximas Elecciones Generales convocadas por Real Decreto 400/2023 de 29 de mayo.

El Sr. Alcalde expone que, de acuerdo con lo dispuesto en los art. 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, la formación de las Mesas Electorales compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona.

La Corporación se da por enterada del contenido de las indicadas normas legales, y seguidamente procede, por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la sección correspondiente, a designar titulares y suplentes de la única mesa electoral, dando el siguiente resultado:

DISTRITO 01	SECCION 001	MESA UNICA
TITULARES	NOMBRE Y APELLIDOS	
PRESIDENTE	SANDRA PEREZ TERESI	
1º VOCAL	JUAN VICENTE SENTANDREU LORENTE	
2º VOCAL	JOSEP GADEA LORENTE	
SUPLENTES		
PRESIDENTE	AARON LORENTE CAMARENA	
PRESIDENTE	LORENTE CALABUIG MARIO	
1º VOCAL	LAURA BELLA SENTANDREU	
1º VOCAL	JUAN MANUEL MATA FERNANDEZ	
2º VOCAL	JUAN LUIS JUAN FUSTER	
2º VOCAL	FRANCISCO PARDO ALFONSO	



AJUNTAMENT DE RUGAT

Santa Rita, 4 46842 Rugat

Tel. 96 281 30 10 secretaria@rugat.es

Acordando asimismo que se notifique la designación a los interesados en el plazo de tres días.

Terminado el sorteo, la Corporación da por formada la Mesa Electoral, y acuerda remitir a la Junta Electoral de Zona los nombramientos respectivos, a los efectos de su supervisión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Alcaldía se levantó la Sesión, siendo las 10 horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que yo, como Secretaria, Certifico.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA